CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintitrés días del mes de junio del año dos mil quince**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados por Resolución N° 432 de fecha 01 de setiembre de 2014 del Ministerio del Interior "*POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; Y SE DEJA SIN EFECTO DISPOSICIONES LEGALES CONTRARIAS"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de ofertas presentadas, correspondientes al procedimiento de Contratación Directa Nº 08/2015 para la "Adquisición de Útiles de Escritorio"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar si las mismas han cumplido con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 295.938**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 404/2015** de fecha 30 de abril de 2015, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 44.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones).
- **Acta de Apertura de Sobres N° 15/2015,** realizada en fecha 22 de mayo de 2015, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

"... Se da inicio a la apertura de los sobres presentados, surgiendo el siguiente detalle:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*RUC*	*Monto Total de la Oferta Gs.*	*Formulario de Oferta*	*Garantía de Mantenimiento de Ofertas*	*DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03*
1	*DISTRIBUIDORA MULTIMERC*	*932533-6*	*31.567.000*	*Si*	*Si*	*Si*
2	*PAPELERA GUAIRA S.R.L.*	*80022417-5*	*37.041.400*	*Si*	*Si*	*Si*
3	*LIBRERÍA EL COLEGIO*	*3500971-3*	*40.998.960*	*Si*	*Si*	*Si*

Observaciones:

- *La Firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** presenta Constancia del SIPE N° 1349128 de fecha 18/05/2015.*
- *La Firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** presenta Constancia del SIPE N° 1349636 de fecha 21/05/2015.*
- *La Firma **LIBRERÍA EL COLEGIO** presenta Constancia del SIPE N° 1349751 de fecha 21/05/2015.*

El detalle de las ofertas presentadas, se exponen en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en la Resolución N° 432 de fecha 01 de setiembre de 2014, del Ministerio del Interior.

Conforme al **Anexo B. Datos de la Contratación, punto 4** de la Carta Invitación; el Sistema de adjudicación de la presente contratación es **POR EL TOTAL.**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el aspecto económico-financiero, siendo el resultado de tales exámenes, el presente informe, que es puesto a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal.

Dando cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*** , que en su Art. 1 dispone: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40... Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1600/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública...".***

En ese sentido, se menciona que las personas que se citan a continuación, no se encuentran registradas en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme el reporte emitido por el Econ. Carlos Álvarez, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución;

N°	*Nombre y Apellido*	*C.I. N°*	*Firma Oferente*
1	*Guido Antero Núñez Fleitas*	*932.533*	*DISTRIBUIDORA MULTIMERC*
2	*Pedro Emilio López Toledo*	*2.333.596*	*PAPELERA GUAIRA S.R.L.*
3	*Rodrigo Joel Zacarías Vázquez*	*3.500.971*	*LIBRERÍA EL COLEGIO*

Prosiguiendo con la evaluación, y con relación a las ofertas presentadas, hacemos las siguientes observaciones, según lo establecido en el Anexo E – Documentos de la Oferta, establecidos en la Carta Invitación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	***DISTRIBUIDORA MULTIMERC***	***LIBRERÍA EL COLEGIO***	***PAPELERA GUARIA S.R.L.***
*a) Formulario de Oferta**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*b) Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*N/A*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*	*Cumple*	*N/A*
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*Cumple*	*Cumple*	*N/A*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple*	*Cumple*	*N/A*
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*Cumple*	*Cumple*	*N/A*
III- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
*f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*N/A*	*N/A*	*Cumple*
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*N/A*	*N/A*	*Cumple*
*h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*N/A*	*N/A*	*Cumple*
i) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*N/A*	*N/A*	*Cumple*
V- Otros documentos			
Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído útiles de oficina y escritorio, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán copias de contratos o comprobantes legales de ventas de los últimos tres años (2012-2013-2014). El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada. El oferente deberá presentar un comprobante por cada año solicitado como mínimo.	*No fue evaluado***	*Cumple*	*No fue evaluado***
Copia de la Patente Comercial correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	*No fue evaluado***	*Cumple*	*No fue evaluado***
Constancia de la Inscripción en el Ministerio de Justicia y Trabajo.	*No fue evaluado***	*Cumple*	*No fue evaluado***
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	*No fue evaluado***	*Cumple*	*No fue evaluado***

****Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.***
*****Los documentos formales correspondientes a las ofertas de las firmas DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez y PAPELERA GUAIRA S.R.L., ya no fueron evaluados ni solicitados a dichos oferentes, debido a que la descalificación técnica de las mismas.***

Observaciones:

De las verificaciones realizadas al cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta Invitación, se puede constatar que las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, PAPELERA GUAIRA S.R.L. y LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías, "CUMPLEN"** con este requisito.

Prosiguiendo con la evaluación de los documentos presentados por los oferentes, se remitió la Nota DUOC N° 176/2015 de fecha 09 de junio de 2015, por la cual se solicitó a la firma **LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías**, documentos formales, conforme a lo requerido en la Carta Invitación.

En ese sentido, dentro del plazo establecido, la firma mencionada presentó los documentos solicitados.

Una vez verificadas todas las documentaciones presentadas, se constató que la firma **LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías, "CUMPLE"** con los documentos formales solicitados en la Carta Invitación que rige al presente llamado.

2.2 Evaluación Técnica.

A través del Memorándum DUOC N° 142/15 de fecha 25 de mayo de 2015, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones remitió las ofertas, así como también las muestras de cada ítem, presentadas por las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, PAPELERA GUAIRA S.R.L. y LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías**, y solicitó el informe técnico correspondiente, a la Dirección de Apoyo Logístico.

Conforme a la **Nota N° 20/15 D.A.S. de fecha 03 de junio de 2015**, el Sr. Carlos Lovera Mancía, Jefe de Almacenes y Suministros, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico, remitió el informe técnico correspondiente, resultante del análisis de las muestras con referencia a las inspecciones y pruebas a las que fueron sometidas las muestras de cada ítem, presentadas por los tres oferentes, que fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIVISION ALMACENES Y SUMINISTROS

Asunción, 3 de junio de 2015

Nota N°: 20/15 D.A.S.

Señor
Lic. OSCAR RUBEN ROLON, Jefe
Dpto. Bienes y Servicios
Ministerio del Interior
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de informar, el resultado de los análisis de calidad de los materiales ofertado en la Contratación Directa N° 08/2015, de acuerdo al siguiente detalle:

* Distribuidora Multimerc: 11 Ítem no cumplido.

* Papelera Guaira S.R.L.: 9 ítem no cumplido.

* Librería el Colegio: Cumple todos los ITEMS.

El resultado de estos análisis queda a consideración del Comité de Evaluación.

Se adjunta Planilla de Análisis de muestras.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo respetuosamente.

Carlos A. Lovera Mancía
Jefe de Almacenes y Suministro

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
Depto. Bienes y Servicios
Entrada N°: 2222
Fecha: 03/06/15 Hora: 11:02
Firma:

A consideración de la D.A.L. con el informe que antecede

Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo
Jefe del Dpto. de Bienes y Servicios
08/06/2015

Especificaciones Técnicas						Analisis de calidad de los materiales ofertados "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015"								
						MULTIMERC			PAPELERA GUAIRA S.R.L.			LIBRERÍA EL COLEGIO		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción de materiales	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cant.	Evaluación Técnica	Si Cumple	No Cumple	Descripción	Cumple	No Cumple	Descripción	Cumple	No Cumple
1	441220G-00	Biblioratos lomo ancho tamaño oficio	Biblioratos lomo ancho t/ oficio. Lomo de 35 cm de largo como mínimo . Con indice al dorso de la tapa.	Unidad	300	Biblioratos lomo ancho tamaño oficio *Marca KUATIA.*		No cumple, porque presenta un producto de muy baja calidad, tampoco cuenta con indice al dorso (Según muestra)	Biblioratos lomo ancho tamaño oficio . Presenta una buena calidad y presentación, cuenta con indice al dorso de tapa. *Marca RIOPEL*	*Si Cumple*		Biblioratos lomo ancho tamaño oficio , con indice al dorso de la tapa. *Marca RIOPEL*	*Si Cumple*	
2	441220S-000	Biblioratos lomo fino tamaño oficio	Biblioratos lomo fino t/ oficio. Lomo de 35 cm de largo como mínimo . Con indice al dorso de la tapa	Unidad	100	Biblioratos lomo fino tamaño oficio *Marca KUATIA.*		No cumple, porque presenta un producto de muy baja calidad, tampoco cuenta con indice al dorso (Según muestra)	Biblioratos lomo fino tamaño oficio Marca RIOPEL.	*Si Cumple*		Biblioratos lomo fino tamaño oficio, con indice al dorso de la tapa. Marca RIOPEL	*Si Cumple*	
3	441207C4-001	Boligrafo color azul	Boligrafos clásicos con tinta secado rápido y escritura suave. Punta mediana de hasta 1.00mm y ancho de linea de hasta 0.4mm. Porta de mina hexagonal transparente con respiradero en medio de la carcasa, con tapa y botón color azul, tapa a presión y con ventilación en la punta. (*Marca BIC*).	Unidad	500	Boligrafos *color azul*, con tinta secado rápido y escritura suave, punta mediana, porta mina exagonal transparente con respiradero en medio de la carcasa, con tapa y botón color azul, tapa a presión y con ventilación en la punta. (*Marca BIC*).	Si Cumple		Boligrafo, color azul.*Marca DEL REY*		No Cumple con lo solicitado, según especificaciones porque no cuenta con el respiradero en el medio de la carcasa(Según muestra)	Boligrafos *color azul*, con tinta secado rápido y escritura suave, punta mediana, porta mina exagonal transparente con respiradero en medio de la carcasa, con tapa y botón color azul, tapa a presión y con ventilación en la punta. (*Marca BIC*).	*Si Cumple*	
4	441207D4-001	Boligrafo color negro	Boligrafos clásicos con tita secado rápido y escritura suave. Punta mediana de hasta 1.00mm y ancho de linea de hasta 0.4mm. Porta de mina hexagonal transparente con respiradero en medio de la carcasa. Tapa y botón en color azul. Tapa a presión con ventilación en la punta.	Unidad	500	Boligrafos color *negro*, con tinta secado rápido y escritura suave, punta mediana, porta mina exagonal transparente con respiradero en medio de la carcasa, con tapa y botón color azul, tapa a presión y con ventilación en la punta. (*Marca BIC*).	Si Cumple		Boligrafo, Marca DEL REY color negro		No Cumple con lo solicitado, según especificaciones por que no cuenta con el espiradero en el medio de la carcasa. (Según muestra)	Boligrafos color *negro*, con tinta secado rápido y escritura suave, punta mediana, porta mina exagonal transparente con respiradero en medio de la carcasa, con tapa y botón color azul, tapa a presión y con ventilación en la punta. (*Marca BIC*).	*Si Cumple*	
5	441207D4-301	Boligrafo color rojo	Boligrafos clásicos con tita secado rápido y escritura suave. Punta mediana de hasta 1.00mm y ancho de linea de hasta 0.4mm. Porta de mina hexagonal transparente con respiradero en medio de la carcasa. Tapa y botón en color azul. Tapa a presión con ventilación en la punta.	Unidad	500	Boligrafos color *rojo*, con tinta secado rápido y escritura suave, punta mediana, porta mina exagonal transparente con respiradero en medio de la carcasa, con tapa y botón color azul, tapa a presión y con ventilación en la punta. (*Marca BIC*).	Si Cumple		Boligrafo, Marca DEL REY color rojo		No Cumple con lo solicitado, según especificaciones por que no cuenta con el espiradero en el medio de la carcasa. (Según muestra)	Boligrafos color *rojo*, con tinta secado rápido y escritura suave, punta mediana, porta mina exagonal transparente con respiradero en medio de la carcasa, con tapa y botón color azul, tapa a presión y con ventilación en la punta. (*Marca BIC*).	*Si Cumple*	
6	6E0E5E3E-3E03	Borrador para lápiz	Borrador blanco. No tóxico, sin PVC. De tamaño de hasta 6x20mm. Con funda para agarrar de hasta 50x20mm.	Unidad	100	Borrador para lápiz, de 43mm x 21 mm, con funda de 28 mm x 27 mm. Marca MASTERPRINT	Si Cumple		Borrador para lápiz de 61mm x 21 mm con funda p/ agarrar, *Marca STABILO*	*Si Cumple*		Borrador para lápiz, *Marca ARTESCO*	*Si Cumple*	

Carlos A. Lovera Mancía
Jefe de Previsión Ambientes y Suministros

7	5201535-003	Borrador bicolor	Borrador bicolor. De medidas hasta 52x19mm	Unidad	200	Borrador bicolor de 41 mm x 14 mm. *Marca PELIKAN*		No cumple por presentar un producto de muy baja calidad y no coincide con la marca ofertada en el pliego (Según muestra)	Borrador bicolor de 42 mm x 19 mm *Marca STAEDLER*	*Si cumple*		Borrador bicolor, de 50 mm x 19 mm. *Marca MERCUR*	*Si Cumple*		
8	5201535-003	Banderitas autoadhesivas en varios colores	Banderitas de cinco colores. Transparente sin cubrir la hoja. De colores verde, azul, amarillo, naranja y violeta. De medidas hasta 12,7x44mm cada banderita	Unidad	200	Banderitas autoadhesivas *Marca JIN XIN*	Si Cumple		Banderitas autoadhesivas *Marca DUSON*	*Si Cumple*		Banderitas autoadhesivas *Marca DISA*	*Si Cumple*		
9	4412012-003	Caja grampas para carpetas	Caja grampas para carpetas de hasta 50mm de capacidad			Caja grampas para carpeta *Marca FASTENER*	Si Cumple		Caja grampas para carpeta *Marca FOSKA*	*Si Cumple*		Caja grampas para carpeta Marca *PAPER FASTENER*	*Si Cumple*		
10	4412201-003	Carpeta plastificada (EN COLORES SURTIDOS)	Carpeta plastificada de varios colores remaciado	Unidad	1500	Carpeta plastificada Sin Marca visible y muy baja calidad del cartón		No cumple por presentar un producto de muy baja calidad, y no se visualiza la marca (Según muestra)	Carpeta plastificada *Marca Riopel*	*Si Cumple*		Carpeta plastificada, *Marca RIOPEL*	*Si Cumple*		
11	4202202-003	CD no regrabable 70 MB (Con estuche)	De 700 MB en tubos de 50 unidades	Unidad	1500	CD no regrabable de 700 MB, con estuche *Marca DIGIKLONE*	Si Cumple		CD no regrabable de 700 MB, con estuche *Marca TDK*	*Si Cumple*		CD no regrabable de 700 MB, con estuche *Marca DIGIKLONE*	*Si Cumple*		
12	4202204-003	CD para DVD	Regrabable 4.7 GB como mínimo	Unidad	800	DVD regrabable de 4.7 GB *Marca MEMOREX*, con estuche	Si Cumple		DVD regrabable de 4.7 GB *Marca MEMOREX*, con estuche	*Si Cumple*		DVD regrabable de 4.7 GB *Marca DIGIKLONE*	*Si Cumple*		

13	3020509-003	Cinta para embalaje	En rollos transparente de 45 mm. X 100mts. De largo como mínimo	Unidad	300	Rollo cinta para embalaje de 50 mts. *Marca D.E.*	Si Cumple		Cinta para embalaje de 100 mts. *Marca D.E.*	*Si Cumple*		Cinta para embalaje de 100 mts. *Marca D.E. FITA*	*Si Cumple*		
14	4412032-002	Corrector líquido (frasco)	Corrector líquido de 16 ml. Como mínimo a base de agua	Unidad	100	Corrector líquido de 20 mm. *Marca OFFICE MATE*	Si Cumple		Corrector líquido de 20 mm. *Marca SONY*	*Si Cumple*		Corrector líquido de 18 mm *Marca MERCUR*	*Si Cumple*		
15	6802024-001	Contac transparente	Contac transparente (rollos x 10 mts.)	Unidad	3	Contac x 10 mts. *Marca GEMINIS S.R.L.*	Si Cumple		Contac x 10 mts. *Marca ALAMO*	*Si Cumple*		Contac transparente x 10 mts. *Marca TELEXPAR*	*Si Cumple*		
16	4412204-002	Clips tamaño mediano (paquetes x 10 cajitas)	Nº 2 como mínimo	Unidad	20	Clips mediano, Marca *Paper Clips*	Si Cumple		Clips mediano, *Marca ACC*	*Si Cumple*		Clips tamaño mediano, *Marca LYLY*	*Si Cumple*		
17	4412204-003	Clips tamaño grande (paquetes x 10 cajitas)	Clip para papel niquelado de punta ovalada de 50 mm. Como mínimo, presentación en cajas x 100 piezas	Unidad	20	Clips tamaño grande de 50 mm x 100 unidades Marca , *Paper Clips*	Si Cumple		Clips tamaño grande de 50 mm x 100 unidades , *Marca FOSCA*	*Si Cumple*		Clips tamaño grande de 50 mm x 100 unidades *MARCA SEA GULL*	*Si Cumple*		
18	4412204-004	Clip tamaño chico (paquetes x 10 cajitas)	Clip para papel niquelado de punta ovalada de 26 mm. Como mínimo, presentación en cajas x 100 piezas	Unidad	20	Clips tamaño chico de 33 mm x 100 unidades, *Marca Paper Clips*	Si Cumple		Clips tamaño chico de 28 mm x 100 unidades, *Marca FOSKA*	*Si Cumple*		Clips tamaño chico clips de 33 mm x 100 unidades *Marca SQUARE*	*Si Cumple*		
19	3020805-003	Cola líquida transparente x 90 gramos	Cola líquida no tóxica de 90 gramos como mínimo	Unidad	50	Cola líquida no tóxico de 90 gramos, *Marca FRAMA*	Si Cumple		Cola líquida , no tóxico de 90 gramos, *Marca MAXI COLA*		No cumple, por presentar un producto con una marca diferente a lo ofertado, (Según muestra).	Cola líquida no tóxico de 90 gramos *Marca ARTESCO*	*Si Cumple*		

Lovera Mendoza
Bienes Muebles y Suministros

20	4412010-001	Caja grampa para presilladora	Tamaño 2416 en paquetes de 10 cajitas. En acero	Unidad	30	Caja grampa para presilladora tamaño 2416, *Marca 369*	Si Cumple		Caja grampa para presilladora tamaño 2416, *Marca FOSKA*	*Si Cumple*		Caja grampa para presilladora tamaño 2416, *Marca ALAMO*	*Si Cumple*	
21	4412010-003	Cutter tamaño grande	Cutter con mango de plastico de medidas 146x35mm. Como minimo	Unidad	150	Cutter tamaño grande (Cutter con mango plástico de medidas 14x35mm), *Marca TZYX*		No cumple por presentar una marca diferente según muestra	Cutter tamaño grande (Cutter con mango plástico de medidas 14x35mm, *Marca Genérico*	*Si Cumple*		Cutter tamaño grande (Cutter con mango plástico. *Marca SHARP BLADE*	*Si Cumple*	
22	4412010-003	Lápiz de papel	Lápiz mina de grafito HB. Profesional. Punta preafilada de fábrica. Hexagonal y ergonómico.	Unidad	300	Lápiz de papel (Lápiz mina de grafito HB. Profesional. Punta pre afilada de fabrica. Hexagonal y ergonomico. *Marca VMP*		No cumple por presentar un producto con una marca diferetne de lo ofertado.	Lápiz de papel (Lápiz mina de grafito HB. Profesional. Punta pre afilada de fabrica. Hexagonal y ergonomico. *Marca WARNING*	*Si Cumple*		Lápiz de papel (Lápiz mina de grafito HB. Profesional. Punta pre afilada de fabrica. Hexagonal y ergonomico. *Marca ARTESCO*	*Si Cumple*	
23	4412010-003	Marcador fosf. (COLORES SURTIDOS)	Resaltador de 1-4mm. De trazo. Tinta a base de agua. Biselada para hacer trazos delgados y anchos. Para papel, copia y fax.	Unidad	300	Marcador fosforescente (colores surtidos), resaltador de 1 - 4 mm de trazo, tinta a base de agua. Biselada para hacer trazos delgado y anchos. Para papel, copia y fax. *MARCA SABONIS*	Si Cumple		Marcador fosforescente (colores surtidos), resaltador de 1 - 4 mm de trazo, tinta a base de agua. Biselada para hacer trazos delgado y anchos. Para papel, copia y fax, *MARCA SONY*	*Si Cumple*		Marcador fosforescente (colores surtidos), resaltador de 1 - 4 mm de trazo, tinta a base de agua. Biselada para hacer trazos delgado y anchos. Para papel, copia y fax, *MARCA ARTESCO*	*Si Cumple*	

Carlos A. Lovera Fancia
Abogado Notario y Jurista

24	4520201S-030	Pendrive de 16 GB	Puerto USB 2.0/ Velocidad de Lectura: 20 Mbytes o superior, velocidad de escritura: 4 Mbytes o superior. Tamaño 40x15x5mm o inferior. Compatible con Windows 7 o superior	No cumple	40	Pendrive de 16 GB (Puerto USB 2.0 Velocidad de lectura , 20 mbytes o superior. Tamaño 40 x 15 mm o inferior, Compatible con Windows 7 o superior) *Marca SANDISK*	Si Cumple		Pendrive de 16 GB (Puerto USB 2.0 Velocidad de lectura , 20 mbytes o superior. Tamaño 40 x 15 mm o inferior, Compatible con Windows 7 o superior) *Marca SANDISK*	*Si Cumple*		Pendrive de 16 GB (Puerto USB 2.0 Velocidad de lectura , 20 mbytes o superior. Tamaño 40 x 15 mm o inferior, Compatible con Windows 7 o superior) *Marca HP*	*Si Cumple*	
25	4320201S-006	Pendrive de 8 GB	Puerto USB 2.0/ Velocidad de Lectura: 14 Mbytes o superior, velocidad de escritura: 4 Mbytes o superior. Tamaño 15x7x0.5mm o inferior. Compatible con Windows 7 o superior	Unidad	80	Pendrive de 8 GB (Puerto USB 2.0 Velocidad de lectura , 14 mbytes o superior. Tamaño 7 X 0.5 cm, *MARCA SANDISK*	Si Cumple		Pendrive de 8 GB (Puerto USB 2.0 Velocidad de lectura , 14 mbytes o superior. Tamaño 7 X 0.5 cm, *MARCA SANDISK*	*Si Cumple*		Pendrive de 8 GB (Puerto USB 2.0 Velocidad de lectura , 14 mbytes o superior. Tamaño 7 X 0.5 cm, *MARCA SANDISK*	*Si Cumple*	
26	4320201S-004	Pendrive de 4 GB	Puerto USB 2.0/ Velocidad de Lectura: 14 Mbytes o superior, velocidad de escritura: 4 Mbytes o superior. Tamaño 15x7x0.5cm	Unidad	50	Pendrive de 4 GB (Puerto USB 2.0 Velocidad de lectura , 14 mbytes o superior. Tamaño 13 x 7 X 0.5 cm, *MARCA SANDISK*	Si Cumple		Pendrive de 8 GB (Puerto USB 2.0 Velocidad de lectura , 14 mbytes o superior. Tamaño 13 x 7 X 0.5 cm, *MARCA SANDISK*	*Si Cumple*		Pendrive de 8 GB (Puerto USB 2.0 Velocidad de lectura , 14 mbytes o superior. Tamaño 13 x 7 X 0.5 cm, *MARCA SANDISK*	*Si Cumple*	
27	4412015-001	Presilladora mediana	Para 20 hojas como minimo con mango anatómico y base de goma	Unidad	150	Presilladora *Marca STAPLER,*		No cumple porque no cuenta con mango anatomico ni base de goma (Según muestra)	Presilladora , con mango anatomico pero base plastico, *Marca ALAMO*	*Si Cumple*		Presilladora marca *EAGLE,* con mango anatómico y base de goma	*Si Cumple*	

Carlos A. Lovera Fancia
Abogado Notario y Jurista

28	441076-013	Perforadora mediana	De hierro o zeno con capacidad para mínimo 30 hojas como mínimo	Unidad	150	Perforadora mediana, *Marca SUN SHINE*		No cumple por presentar un producto de muy baja calidad [Según muestra]	Perforadora , para 30 hojas, cumple con las especificaciones técnicas. *Marca ALAMO*	*Si Cumple*		Perforadora para 30 hojas, *Marca EAGLE,*	*Si Cumple*	
29	441057-013	Regla plástica de 30 cm.	Regla de 30 cm. Azul opaco. Con bisel y borde antimancha . Flexible	Unidad	150	Regla plástica de 30 cmts., azul óptico, con bisel y borde antimancha , resistente y flexible. *MARCA ARTESCO*	*Si Cumple*		Regla plástica de 30 cmts. Color azul, no se visualiza la marca		No cumple por presentar un producto diferente a lo solicitado, azul oscuro. [Según muestra]	Regla plástica de 30 cmts., azul óptico, con bisel y borde antimancha , resistente y flexible. *MARCA ARTESCO*	*Si Cumple*	
30	441057-013	Regla plástica de 60 cm.	Regla de 60 cm. Azul óptico. Con bisel y borde antimancha. Flexible	Unidad	15	Regla plástica de 60 cmts., azul óptico, con bisel y borde antimancha , resistente y flexible. *MARCA ARTESCO*	*Si Cumple*		Regla plástica de 60 cmts., *MARCA XALINGO.*		No cumple por presentar un producto diferente a lo solicitado, azul oscuro y no se visualiza la marca [Según muestra]	Regla plástica de 60 cmts. , azul óptico, con bisel y borde antimancha , resistente y flexible. *MARCA ARTESCO*	*Si Cumple*	
31	441059-013	Porta clips acrílico	Porta clips para 200 clips Como mínimo. De base transparente y tapa negra	Unidad	30	Porta clips acrílico, no se especifica cantidad de clips, de base transparente y tapa negra		No Cumple con lo solicitado, según especificaciones. *NO SE VISUALIZA LA MARCA*	Porta clips acrílico, , de base transparente y tapa negra		No Cumple con lo solicitado, según especificaciones porque no se especifica cantidad de clips, tampoco se visualiza la marca.	Porta clips, *Marca ARTESCO*	*Si Cumple*	

32	441069-003	Porta lápiz acrílico	Porta lápiz de poliestireno de alta resistencia. De medidas 6,5cm2 y 10 cm de altura como mínimo	Unidad	100	Porta lápiz acrílico. Porta lápiz de medidas 6,5 cm2 y 10 cm. De altura, *Marca PIZZINI*	*Si Cumple*		Porta lápiz acrílico. Porta lápiz de medidas 6,5 cm2 y 10 cm. De altura, *Marca PIZZINI*	*Si Cumple*		Porta lápiz acrílico. Porta lápiz de medidas 6,5 cm2 y 10 cm. De altura, *Marca ARTESCO*	*Si Cumple*	
33	441071-013	Sacapuntas de metal	Sacapuntas de metal con cuchilla inoxidable	Unidad	50	Sacapunta de metal, Marca *MOR - CHINO*	Si Cumple		Sacapunta de metal, sin *Marca - IMP*	*Si Cumple*		Sacapunta de metal, con cuchilla inoxidable, *Marca ARTESCO*	*Si Cumple*	
34	441068-001	Tijera grande	Tijera grande con cuchilla inoxidable de hasta 119mm. Mango de plástico de 80mm. Como mínimo. Profesional	Unidad	50	Tijera grande (con cuchilla inoxidable de 119mm, mango de plástico de 80 mm, Profesional, *Marca STANLES*	Si Cumple		Tijera grande (con cuchilla inoxidable de 119mm, mango de plástico de 80 mm, Profesional, *Marca ALAMO*	*Si Cumple*		Tijera grande (con cuchilla inoxidable de 119mm, mango de plástico de 80 mm, Profesional, *Marca ARTESCO*	*Si Cumple*	
35	261N702-002	Blister de pilas alcalinas AA	Pila alcalina AA, blister x 2 unidades	Unidad	400	Blister de pila alcalina AA (Blister x 2 unidades), *Marca PLEOMAX*	Si Cumple		Blister de pila alcalina AA (Blister x 2 unidades), *Marca RAYOVAC*	*Si Cumple*		Blister de pila alcalina AA (Blister x 2 unidades), *Marca RAYOVAC*	*Si Cumple*	
36	261N702-003	Blister de pilas alcalinas AAA	Pila alcalina AAA, blister x 2 unidades	Unidad	200	Blister de pila alcalina AAA (Blister x 2 unidades), *Marca PLEOMAX*	Si Cumple		Blister de pila alcalina AAA (Blister x 2 unidades), *Marca RAYOVAC*	*Si Cumple*		Blister de pila alcalina AAA(Blister x 2 unidades), *Marca RAYOVAC*	*Si Cumple*	
37	261N702-005	Pila alcalina de 9 V	Pila alcalina de 9 V.	Unidad	30	Pila alcalina de 9 V, *Marca PLEOMAX*	Si Cumple		Pila alcalina de 9 V, *Marca RAYOVAC*	*Si Cumple*		Pila alcalina de 9 V, *Marca DURACELL*	*Si Cumple*	

| | | |

3. Parte conclusiva.

Es importante indicar que, para llegar a la conclusión arribada por este Comité, se han tenido en cuenta los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados, todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, el siguiente resumen:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*31.567.000.-*
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*37.041.400.-*
LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*40.998.960.-*

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; que la apertura de Sobres fue realizada conforme a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 15/2015; la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Informe Técnico, según Nota N° 20/15 D.A.S. de la División Almacenes y Suministros, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, y que la modalidad de adjudicación es **POR EL TOTAL**, este Comité recomienda adjudicar la adquisición de útiles, a la firma **LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías**, por un monto total de **Gs. 40.998.960.- (Guaraníes cuarenta millones novecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta) IVA incluido**, por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Firma Adjudicada: LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías
RUC N° 3500971-3

Ítem	*Descripción de materiales*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio Unitario IVA Incluido*	*Precio Total*
1	*Bibliorato lomo ancho tamaño oficio*	*RIOPEL*	*Paraguay*	*Unidad*	*Unidad*	*300*	*8.320*	*2.496.000*
2	*Bibliorato lomo fino tamaño oficio*	*RIOPEL*	*Paraguay*	*Unidad*	*Unidad*	*100*	*8.320*	*832.000*
3	*Bolígrafo color azul*	*BIC*	*Brasil*	*Unidad*	*Unidad*	*500*	*1.268*	*634.000*
4	*Bolígrafo negro*	*BIC*	*Brasil*	*Unidad*	*Unidad*	*500*	*1.268*	*634.000*
5	*Bolígrafo rojo*	*BIC*	*Brasil*	*Unidad*	*Unidad*	*500*	*1.268*	*634.000*
6	*Borrador para lápiz*	*ARTESCO*	*Perú*	*Unidad*	*Unidad*	*100*	*1.847*	*184.700*
7	*Borrador bicolor*	*MERCUR*	*China*	*Unidad*	*Unidad*	*200*	*1.760*	*352.000*
8	*Banderitas autoadhesivas en variados colores*	*DHA*	*China*	*Unidad*	*Unidad*	*200*	*7.200*	*1.440.000*
9	*Caja grampa para carpetas*	*PAPER FASTENER*	*China*	*Unidad*	*Cajas*	*200*	*6.320*	*1.264.000*
10	*Carpeta plastificada (EN COLORES SURTIDOS)*	*RIOPEL*	*Paraguay*	*Unidad*	*Unidad*	*1.500*	*1.104*	*1.656.000*
11	*CD no regrabable 700 MB (CON ESTUCHE)*	*DIGIKLONE*	*Paraguay*	*Unidad*	*Unidad*	*1.500*	*1.344*	*2.016.000*
12	*DVD regrabable 4.7 GB (CON ESTUCHE)*	*DIGIKLONE*	*Paraguay*	*Unidad*	*Unidad*	*800*	*1.592*	*1.273.600*
13	*Cinta para embalaje (rollos)*	*FITA*	*Paraguay*	*Unidad*	*Rollos*	*300*	*6.480*	*1.944.000*
14	*Corrector liquido (frasco)*	*MERCUR*	*China*	*Unidad*	*Unidad*	*100*	*3.200*	*320.000*
15	*Contac transparente (rollos x 10 mts)*	*TELEXPAR*	*China*	*Unidad*	*Unidad*	*3*	*33.120*	*99.360*
16	*Clips tamaño mediano (paquetes x 10 cajitas)*	*LILY*	*China*	*Unidad*	*Unidad*	*20*	*1.440*	*28.800*
17	*Clips tamaño grande (paquetes x 10 cajitas)*	*SEA GULL*	*China*	*Unidad*	*Unidad*	*20*	*4.241*	*84.820*
18	*Clips tamaño chico (paquetes x 10 cajitas)*	*SQUARE*	*China*	*Unidad*	*Unidad*	*20*	*1.441*	*28.820*
19	*Cola liquida x 90 gramos*	*ARTESCO*	*Perú*	*Unidad*	*Unidad*	*50*	*2.965*	*148.250*
20	*Caja grampa para presilladora tamaño 24/6 x 10 cajitas c/u*	*ALAMO*	*China*	*Unidad*	*Unidad*	*30*	*14.080*	*422.400*

21	Cutter tamaño grande	SHARP BLADE	China	Unidad	Unidad	150	2.160	324.000
22	Lápiz de papel	ARTESCO	Perú	Unidad	Unidad	300	1.120	336.000
23	Marcador fosf. (COLORES SURTIDOS)	ARTESCO	Perú	Unidad	Unidad	500	2.800	1.400.000
24	Pendrive de 16 GB	HP	USA	Unidad	Unidad	40	49.920	1.996.800
25	Pendrive de 8 GB	SANDISK	USA	Unidad	Unidad	80	31.432	2.514.560
26	Pendrive de 4 GB	SANDISK	USA	Unidad	Unidad	50	28.800	1.440.000
27	Presilladora mediana	EAGLE	China	Unidad	Unidad	150	13.520	2.028.000
28	Perforadora mediana	EAGLE	China	Unidad	Unidad	150	11.680	1.752.000
29	Regla plástica de 30 cm.	ARTESCO	Perú	Unidad	Unidad	150	1.672	250.800
30	Regla plástica de 60 cm.	ARTESCO	Perú	Unidad	Unidad	15	6.780	101.700
31	Porta clips acrílico	ARTESCO	Perú	Unidad	Unidad	30	6.080	182.400
32	Porta lápiz acrílico	ARTESCO	Perú	Unidad	Unidad	100	10.640	1.064.000
33	Sacapuntas de metal	ARTESCO	Perú	Unidad	Unidad	50	731	36.550
34	Tijera grande	ARTESCO	Perú	Unidad	Unidad	50	8.664	433.200
35	Blíster de pilas alcalinas AA	RAYOVAC	USA	Unidad	Blister	400	4.978	1.991.200
36	Blíster de pilas alcalinas AAA	RAYOVAC	USA	Unidad	Blister	200	4.978	995.600
37	Pila alcalina de 9 V	DURACELL	USA	Unidad	Unidad	30	13.416	402.480
38	Pila alcalina grande (Blister x 2)	RAYOVAC	USA	Unidad	Blister	200	19.853	3.970.600
39	Tinta para almohadilla color azul	PILOT	China	Unidad	Frasco	30	2.192	65.760
40	Tinta para almohadilla color negro	ARTESCO	Perú	Unidad	Frasco	30	2.192	65.760
41	Bolígrafo color azul en gel	UNIBALL	Japón	Unidad	Unidad	120	14.880	1.785.600
42	Lápiz corrector Roller	BIC	Brasil	Unidad	Unidad	120	11.410	1.369.200
				TOTAL				40.998.960.-

Monto Total: Gs. 40.998.960.- (Guaraníes cuarenta millones novecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta), IVA incluido.

4. Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta la oferta presentada sometida a estudio, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

1. **RECOMENDAR LA DESCALIFICACIÓN** de las ofertas presentadas por las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez y PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por no cumplir con los criterios técnicos exigidos en la Carta Invitación y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03, teniendo en cuenta lo expuesto en el presente Informe.

2. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del proceso de llamado a Contratación Directa N° 08/2015 ID Nº 295.938 "Adquisición de Útiles de Escritorio", a la Empresa **LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías**, con RUC N° 3500971-3, por un monto total de **Gs. 40.998.960.- (Guaraníes cuarenta millones novecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta) IVA incluido**, por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Lic. Ángel Javier Sasiain
Director General de Administración y Finanzas

Abg. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Abg. Hugo Volpe Mazó
Secretario Privado

Abg. Norma Noguera
Funcionaria

Abg. Eduardo M. Royg Acha
Director de Planificación y Proyectos